

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA TOCADULOMO S.A., CORRESPONDIENTE AL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Machala, a los 27 días del mes de febrero del año 2015, a las 14H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Cuba 701 y Quinta Norte de esta ciudad de Machala, se reúnen los señores accionistas de la **Compañía Minera TOCADULOMO S.A.**, con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y artículo 12 del Estatuto de la **Compañía Minera TOCADULOMO S.A.**, interviene como Presidente el titular de la Compañía señor **GABRIEL DURAN CHUCHUCA** y como secretario el Gerente General señor **AGUSTIN FOIRTUNATO MONTAÑO OJEDA**, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señores: **TITO DE JESUS ABAD RUIZ** titular del 2.50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **ROSA AURELIA BUSTAMANTE ROMERO** titular del 2.50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **DANNY ALBERTO CABRERA DAVILA** titular del 0.50% de las acciones, que representa cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; **EDWIN BOLÍVAR CABRERA DAVILA** titular del 0.50% de las acciones, que representa cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; **GLENDA MATILDE CABRERA DAVILA** titular del 0.50% de las acciones, que representa cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; **MIGUEL ANTONIO CABRERA DAVILA** titular del 0.50% de las acciones, que representa cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; **FRANCO TORIBIO HUANCA VARGAS** titular del 0.25% de las acciones, que representa cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; **RODI PAUL HUANCA VARGAS** titular del 0.25% de las acciones, que representa cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; **MANUEL ARTURO CALLE GAVILANEZ** titular del 7.50% de las acciones, que representa mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **AYLIS MICHELLE DURAN BERMEO** titular del 0.80% de las acciones, que representa ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América; **JHON EDWIN DURAN BERMEO** titular del 0.85% de las acciones, que representa ciento setenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América; **JORGE LUIS DURAN BERMEO** titular del 0.85% de las acciones, que representa ciento setenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América; **LUIS ALBERTO SARMIENTO** titular del 2.50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **BOLIVAR DANIEL DURAN CHUCHUCA** titular del 5.00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados

Unidos de América; **GABRIEL DURAN CHUCHUCA** titular del 5.00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **GALO ENRIQUE DURAN CHUCHUCA** titular del 5.00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **IVAN DAGOBERTO DURAN CHUCHUCA** titular del 2.50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **JAIME MANOLO DURAN CHUCHUCA** titular del 2.50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **JORGE HERNAN DURAN CHUCHUCA** titular del 5.00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **JOSE MANUEL DURAN CHUCHUCA** titular del 2.50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **MARCOS DAVID DURAN CHUCHUCA** titular del 5.00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **NELSON RODRIGO DURAN CHUCHUCA** titular del 2.50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **NARCISA DE JESUS ENCALADA TORRES** titular del 2.50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **LASTENIA ALIDA GANCHOZA INFANTE** titular del 2.50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **WUILMER EDMUNDO LOAIZA PONTÓN** titular del 10.00% de las acciones, que representa dos mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de dos mil dólares de los Estados Unidos de América; **WALTER ARTURO LOAYZA PONTON** titular del 15.00% de las acciones, que representa tres mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de tres mil dólares de los Estados Unidos de América; **AGUSTIN FORTUNATO MONTAÑO OJEDA** titular del 5.00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **JOSE ALFREDO TORRES** titular del 5.00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; y, **MIGUEL ANGEL ZUQUI MACIAS** titular del 5.00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo que tipifican los artículos 234 y 237 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra válidamente instalada, por lo que señor Presidente de la compañía propone como puntos a tratarse en el orden del día, aquellos que han sido puntualizados en la convocatoria previa a esta reunión, dada a conocer con fecha 17 de febrero del 2015, dichos puntos son los siguientes:

1. Verificación del quórum;

2. Instalación de la sesión por parte del Presidente de la Compañía Minera Tocadolomo S.A.;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del informe anual de gestión por parte del Gerente General;
5. Lectura del informe anual del Comisario; y,
6. Presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

Puestos a consideración los puntos del orden del día;

1. El señor Presidente procede a la verificación del quórum; que de conformidad con lo que señala el artículo 15 del Estatuto de la Compañía, ésta junta se instala válidamente en primera convocatoria;
2. El señor **GABRIEL DURAN CHUCHUCA** Presidente de la **Compañía Minera TOCADULOMO S.A.**, exterioriza su saludo de bienvenida a los presentes e instala la sesión para la cual han sido convocados;
3. Por mayoría del capital social pagado se aprueba el orden día;
4. El señor Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden el día, para lo cual el señor **AGUSTIN FORNUNATO MONTAÑO OJEDA** Gerente General de la compañía toma la palabra y expone su informe anual de gestión, donde expresa que los objetivos planteados para el año 2014 se han cumplido parcialmente a pesar de la baja producción de recursos minerales obtenidos por efecto de la disminución en el valor de las vetas que se explotó, mismas que al estar de forma casi vertical hacen cada vez más profunda la explotación, generando problemas técnicos difíciles de resolver, como son: gran acumulación de agua en el interior, lenta extracción de gases, y demanda significativa de mano de obra para el transporte de los materiales auríferos; por otra parte manifiesta que todos sus esfuerzos realizados han estado encaminados a buscar el bienestar y mejoramiento de la empresa, por lo que toda acción se encuentra debidamente documentada; así mismo hace hincapié en los presentes para que se ratifique la confianza y unir esfuerzos para lograr mejores días en beneficio de la compañía. Dicho informe luego de su deliberación por parte de los asistentes se aprueba por unanimidad del capital pagado;
5. El señor Presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día; es así, que el señor Comisario hace uso de la palabra y explica que el proceso contable efectuado durante el ejercicio económico 2014 se ha desarrollado de manera correcta y oportuna en función a los hechos económicos suscitados en forma diaria, y que su registro está apegado a los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y de conformidad a las disposiciones legales que rigen en el país, tanto en materia económica como en impuestos fiscales. Por lo cual dicho informe se aprueba por unanimidad del capital pagado;
6. El señor Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día; en donde el Gerente General presenta los Estados Financieros de la compañía a la Junta General de Accionistas, los mismos que revelan de manera veraz y oportuna la posición económica actual de la compañía. Posteriormente y luego del análisis y de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la **Compañía Minera TOCADULOMOS.A.**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y aprueba el conjunto de estados financieros correspondientes al año 2014. Así mismo, el señor Gerente General sugiere que la Ganancia Neta del ejercicio económico 2014 que se muestra en el Estado de Resultados Integrales y en Balance General que asciende a USD 21 352.33 sea declarada como Dividendo por Pagar siempre que exista disponibilidad de

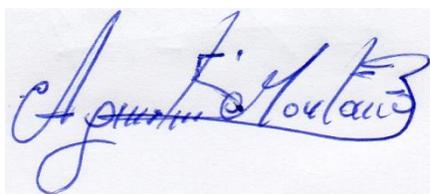
liquidez en la compañía, moción que luego de ser deliberada, por unanimidad del capital pagado de la **Compañía Minera TOCADULOMO S.A.**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y aprueba la propuesta presentada por el señor Gerente General.

Bajo este contexto, y por resolución tomada por unanimidad, los señores accionistas de la compañía declaran: **Que**, queda aprobado el informe de gestión presentado por el Gerente General; **Que**, queda aprobado el informe anual del Comisario; **Que**, los estados financieros han sido aprobados de forma conjunta por la Junta General Ordinaria de Accionistas; y, **Que**, la Ganancia Neta del presente ejercicio sea distribuida cuando la compañía disponga de liquidez;; así mismo, el Gerente General queda autorizado para que presente el conjunto de estados financieros al organismo de control pertinente.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor **GABRIEL DURAN CHUCHUCA**, concede un momento de receso para dar lugar a la redacción del acta, lo que así se hace y al termino de lo cual se reinstala la sesión, dando lectura por secretaria en voz alta al texto de dicha acta, misma que se aprueba sin enmienda alguna, con lo que termina la sesión a las 16H00 del día viernes 27 de febrero del 2015, firmando para constancia los asistentes con el Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Certifico que el presente documento "**Acta de Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Minera TOCADULOMO S.A., correspondiente al 27 de febrero del año 2015**", es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Machala, 27 de febrero del 2015



Sr. Agustín Fortunato Montaña Ojeda
GERENTE GENERAL - SECRETARIO – ACCIONISTA